



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMAIA S.A.", CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013.

En Quevedo, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 09H50 horas, en las oficinas ubicada en el Km. 1,5 vía Quevedo – Babahoyo, se reunieron en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INMAIA S.A., señores: Ingeniero Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera, propietario de diecinueve mil acciones, que representan el 95% del capital social; y Licenciada Victoria Alexandra Izquierdo Alvear, propietaria de un mil acciones, que representan el 5% del capital social; todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por Secretaria se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señora Licenciada Victoria Alexandra Izquierdo Alvear, en calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta; y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Ingeniero Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera.

Una vez que el Secretario Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2012, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

a) Conocer el informe del Gerente general

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer el informe del Comisario

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.



INMAIA S.A.

INDUSTRIA MADERERA IZQUIERDO AGUILERA

Los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Accionistas.

Se conoció el resultado de la compañía INMAIA S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012 que es de **\$62.793,91** dólares de utilidad, y según el cuadro siguiente se distribuye el resultado de acuerdo a disposiciones reglamentarias emitidas por las autoridades fiscales y de control, a decir:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012	\$ 62.793,91
15% PART UTIL TRABAJ.	-9.419,09
23% IMPTO. RENTA CAUSADO	-23.992,08
AMORTIZACION PERDIDA EJERC. ANTERIOR	-9.547,26
NETO PARA ACCIONISTAS	-19.835,48

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 12h15 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía INMAIA S.A. f. Victoria Izquierdo Alvear, Accionista-Presidenta ad-hoc; Vicente Izquierdo Aguilera, Accionista-Secretario ad-hoc de la Junta. CERTIFICO: EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-

Ing. Vicente Izquierdo Aguilera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA